

CORRECCION de erratas de la Orden de 22 de septiembre de 1965 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles diverso personal.

Padecido error en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 231, de fecha 27 de septiembre de 1965, página 13147, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de personal que causa baja, donde dice: «Teniente de Infantería don Hilario Melgosa Peña, A04PG. Instituto «Marqués de la Ensenada». Logroño.—Jubilado: 14-9-1965.»; debe decir: «Teniente de Infantería don Hilario Melgosa Peña, A04PG. Instituto «Marqués de la Ensenada». Logroño.—Retirado: 14-9-1965.»

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se conceden ascensos económicos en el Cuerpo de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro.

Como consecuencia de la dotación que queda vacante por ascenso económico de don Angel Pano Lapetra, con fecha 3 de agosto último,

Esta Dirección General ha tenido a bien conceder los siguientes ascensos económicos en el Cuerpo de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro:

Don Juan Pujadas Pibernus, a 31.680 pesetas, y con efectividad de 1 de agosto último, fecha de su ascenso en comisión.

Don Joaquín Cubas Frontera, en comisión, a 31.680 pesetas, y con efectividad de 3 de agosto último.

Don Juan Lario Tobarra, a 28.800 pesetas, y con efectividad de 1 de agosto último, fecha de su ascenso en comisión.

Don Angel Calvo Julián, en comisión, a 28.800 pesetas, y con efectividad de 3 del pasado mes de agosto.

A 27.000 pesetas y con efectividad de 1 de agosto último, fecha de sus ascensos en comisión, don Fernando González Cañeque, supernumerario, y don Leonardo Marín Martín, que por encontrarse en activo es quien ocupará la vacante.

Don José Fuentes Lanuza, en comisión, a 27.000 pesetas, y con la efectividad de 3 de agosto último.

Don Ernesto Argüelles Burgos, a 25.200 pesetas, y con efectividad de 6 de julio del corriente año, fecha de su ascenso en comisión.

Don José L. Díez de Oñate Sanz, en comisión, a 25.200 pesetas, y con efectividad de 3 del pasado mes de agosto.

Todos los sueldos citados llevarán acumuladas dos pagas extraordinarias.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de septiembre de 1965.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se conceden ascensos económicos en el Cuerpo de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro.

Como consecuencia de la dotación que queda vacante por ascenso económico de don Copérnico Cervera Martínez, con fecha 1 de agosto último,

Esta Dirección General ha tenido a bien conceder los siguientes ascensos económicos en el Cuerpo de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro:

Don Guillermo Antonio Martín Rodríguez, a 31.680 pesetas, y con efectividad de 25 de junio del corriente año, fecha de su ascenso en comisión.

Don Juan Pujadas Pibernus, en comisión, a 31.680 pesetas, y con efectividad de 1 del pasado mes de agosto.

A 28.800 pesetas, y con efectividad de 31 de julio del presente año, don Máximo Venancio Martínez Calonge, excedente voluntario, que deberá continuar en dicha situación, y don José María Raposo Pastor, que por encontrarse en activo es quien ocupará la vacante.

Don Juan Lario Tobarra, en comisión, a 28.800 pesetas, y con efectividad de 1 de agosto último.

Don Orlando Escuer López, a 27.000 pesetas, y con efectividad de 31 de julio del presente año, fecha de su ascenso en comisión.

Don Fernando González Cañeque (supernumerario) y don Leonardo Marín Martín, en comisión, a 27.000 pesetas, y con efectividad de 1 del pasado mes de agosto.

Don Francisco Ayora Baena, a 25.200 pesetas, y con efectividad de 6 de julio del presente año, fecha de su ascenso en comisión.

Todos los sueldos citados llevarán acumuladas dos pagas extraordinarias.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de septiembre de 1965.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se jubila al Topógrafo Ayudante de Geografía y Catastro don José María Lozano López de Coca.

Habiendo cumplido el día 10 de septiembre actual la edad reglamentaria de jubilación el Topógrafo Ayudante de Geografía y Catastro don José María Lozano López de Coca,

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien declararle jubilado en dicha fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 24 de septiembre de 1965.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se conceden ascensos económicos en el Cuerpo de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro.

Como consecuencia de la dotación económica que queda vacante por jubilación de don José María Lozano López de Coca, que cesó en el servicio activo de su empleo con fecha 10 de septiembre del corriente año,

Esta Dirección General ha tenido a bien conceder los siguientes ascensos económicos en el Cuerpo de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, con efectividad de 3 de agosto último, fecha de sus ascensos en comisión: Don José Fuentes Lanuza, a 27.000 pesetas. Don José L. Díez de Oñate Sanz, a 25.200 pesetas.

Los sueldos citados llevarán acumuladas dos pagas extraordinarias.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 25 de septiembre de 1965.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 2 de octubre de 1965 por la que se nombra Profesor titular de la Escuela Judicial, a don Baltasar Rull Villar, Magistrado del Tribunal Supremo.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido en ese Centro, conforme a lo establecido en el artículo 20 del Reglamento de la Escuela Judicial y en uso de las facultades que le están conferidas; este Ministerio ha tenido a bien nombrar Profesor titular de la referida Escuela en la disciplina de «Técnica judicial en materia civil, social y contencioso administrativo», con la gratificación anual de 41.280 pesetas, a don Baltasar Rull Villar, Magistrado del Tribunal Supremo, cuyas funciones docentes ejercerá al propio tiempo que las ajenas al cargo de Magistrado de la Sala Primera de dicho Alto Tribunal que actualmente desempeña.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de octubre de 1965.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.